I.MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDIA *DEPTO. DE EDUCACION*

- Desígnese docente para labores de Reemplazo. -

LOTA, 2 7 SET. 2023

DECRETO Nº 3579 .- 1(C)

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Médica de doña Marcela Verónica Miranda Conejeros; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resoluciones N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la

función que se señala:

NOMBRE

: TAMARA SOFIA DE LUCA.

ESTABLECIMIENTO

: Escuela Bello Horizonte E-693.

RUN

FECHA DE NACIMIENTO

SUBVENCION NORMAL

FUNCION

: Docente.

JORNADA

: 41 hrs. Cronológicas Semanales.: 38 hrs. Cronológicas Semanales

PIE

: 03 hrs. Cronológicas Semanales

DESDE HASTA : 11 de Septiembre de 2023. : 15 de Septiembre de 2023.

MOTIVO

: Licencia Médica de doña Marcela Veronica Miranda Conejeros

CALIDAD : Reemplazo.

A.F.P. - SALUD

ID

: 2326

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. Nº 1 del 22.01.97, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose 38 hrs a la Cuenta Presupuestaria215 21 03 005. Y 3 hrs. Programa de Integración Escolar.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

SELFA NOEMI QUINCHAVIL CID

ADMINISTRADORA MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

SNQC/JMAB/BSOG/ANGR/mmp

DISTRIBUCIÓN: - Interesada.

- interesaua
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.